

INFORME DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO LEY 1815 de 2016 - JULIO - 2017

La Oficina de Control Interno del Invima realizó seguimiento a la austeridad del gasto institucional, a lo ejecutado en el mes de Julio de 2017, dando cumplimiento a la Ley 1815 de 2016, Artículo 104, observando lo siguiente:

1). Durante el mes de Julio de 2017 se suscribieron 14 contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión. Los contratistas quedaron ubicados de las siguientes direcciones u oficinas:

DIRECCIÓN U OFICINA	PROFESIONAL
DIRECCION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS	6
DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SANITARIA	2
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1
DIRECCIÓN GENERAL	1
DIRECCIÓN OPERACIONES SANITARIAS	1
OFICINA DE CONTROL INTERNO	1
GRUPO UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA –GURI	1
GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	1
TOTAL	14

2). En el mes de Julio de 2017 en el INVIMA no se contrató **publicidad y/o propaganda personalizada** (agendas, almanques, libretas, pocillos, vasos, esferos, etc.), no hubo adquisición de libros, revistas, o similares, ni se imprimieron informes, folletos o textos institucionales, publicaciones impresas, tampoco se presentaron **mejoras suntuarias**, como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos de bienes inmuebles, no hubo **adquisición de bienes muebles** no necesarios para el normal funcionamiento de las instituciones tales como neveras, televisores, equipos audiovisuales, video bean, computadores portátiles, tableros interactivos, calentadores, hornos, etc, no hubo **adquisición de vehículos automotores**, ni **cambio de sedes**, tampoco se realizaron recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones, y no se adquirieron regalos corporativos, souvenir o recuerdos.

3). El Instituto en el mes julio de 2017 no realizó órdenes de compra por Colombia Compra Eficiente.

Por lo anterior, se evidenció que el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos dio cumplimiento al Artículo 104, de la Ley 1815 de 2016, en el mes de Julio de 2017.

Cordialmente,


NORMA CONSTANZA GARCÍA RAMÍREZ
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Carlos Andrés Gutierrez T, Profesional Oficina de Control Interno